

# BENETHEL CIA. LTDA.

## Acta No. 04-2012

de junta general de socios de BENETHEL CÍA. LTDA., realizada el día lunes veinte y nueve (29) de marzo de dos mil trece (2013).

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy viernes veinte y nueve (29) de marzo de dos mil trece (2013), en el domicilio de la compañía, ubicado en el primer piso del inmueble N31-241, de la calle Jorge Juan, intersección con la Avenida Mariana de Jesús, parroquia Benalcázar, desde las 08h30, se reúnen los socios de la compañía, señores:

Fransheska Janeth Benítez Pinto, titular de ciento veinte (120) participaciones de un valor de un dólar (USD 1,00) cada una;

Diego Fernando Hernández Lucero, titular de ciento veinte y ocho (128) participaciones de un valor de un dólar cada una (USD 1,00);

Edmundo Roberto Sánchez Molina, titular de setenta y seis (76) participaciones de un valor de un dólar (USD 1,00) cada una; y,

Christian Xavier Moreno Segovia, titular de setenta y seis (76) participaciones de un valor de un dólar cada una (USD 1,00).

La concurrencia que da el total de cuatrocientas participaciones, que equivale a cuatrocientos dólares (USD 400.00), que es el cien por ciento del capital de la compañía, y decide constituirse en junta general de socios, amparada en lo que disponen los Arts. 121 y 180 de la Ley de Compañías y el Art. 11 del estatuto.

Preside esta sesión la señora Fransheska Janeth Benítez Pinto, conforme el número del Art. 11 del estatuto social; y, actúa de Secretario, el señor Diego Fernando Hernández Lucero.

Por unanimidad, los concurrentes acuerdan conocer los siguientes puntos del orden del día:

Punto uno.- Lectura y aprobación del informe de Gerente General.

Punto dos.- Lectura y aprobación de los balances de situación y de resultados de la compañía durante el ejercicio económico 2012.

Sobre el primer punto del orden del día, interviene el señor Diego Fernando Hernández Lucero, para informar sobre sus labores durante el año 2012, el mismo que luego de ser escuchado por la Junta General, es aprobado sin objeciones.

Acto seguido, se concede la palabra al señor Kleber Ramiro Quimuña, contador general de la empresa quien en este acápite manifiesta que de la revisión y análisis objetivo de la contabilidad y de todos los documentos que se manejan en esta área se ha determinado que: el total activo corriente de la compañía alcanza la suma de noventa y cuatro mil treinta y seis con tres centavos de dólar (USD. 94.036,03); el total activo fijo es del orden de seis mil ochocientos noventa con treinta centavos de dólar (USD 6.890,30); en tanto, el total del patrimonio neto es de cuatrocientos dólares (USD 400.00); y, el total del pasivo y patrimonio, es del orden de cien mil novecientos veintiséis con treinta y tres centavos de dólar (USD 100.926,33).

Respecto del estado de resultados, el señor Kleber Ramiro Quimuña, informa que el total de ingresos percibidos por la empresa durante el ejercicio económico del año 2012 es de treinta y siete mil cuatrocientos doce con cincuenta y dos centavos de dólar (USD 37.412,52), mientras que el total de costos y gastos se establece en el importe de setenta y cuatro mil setecientos quince con sesenta y un centavos de dólar (USD 74.715,61).

Finalmente, el Ing. Kleber Ramiro Quimuña, informa que el ejercicio económico del año 2012 arroja una pérdida de treinta y siete mil trescientos tres con nueve centavos de dólar (USD 37.303,09).

Enseguida, toma la palabra la señora Fransheska Janeth Benítez Pinto, para manifestar que en vista del informe presentado por el señor gerente, así como los resultados de la compañía en el período que feneció, continuarán reforzando una mejor política empresarial a fin de sustentar positivamente el accionar de la compañía. Concluye indicando a la junta general de socios que apruebe el informe del señor gerente, así como los balances presentados.

La Junta General, en este orden, aprueba el informe del señor gerente general y los balances del ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, concluye la presente junta a las 10H00. Se concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, lapso al cabo del cual se reinstala la junta.

La presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes, a las 10H30.-

f) Diego Fernando Hernández Lucero  
Secretario, Gerente General, socio

f) Fransheska Janeth Benítez Pinto  
Presidente, socia